

CONDICIONES PARTICULARES PARA TORNEOS DE BIWPA

Estas **Condiciones Particulares para Torneos** regulan los aspectos específicos relacionados con la participación de equipos, jugadores y staff técnico en los torneos organizados por **BARCELONA INTERNATIONAL WATERPOLO ACADEMY, S.L.** (en adelante, "BIWPA"). Los presentes términos complementan y desarrollan los **Términos y Condiciones Generales** (TyCG) de BIWPA, accesibles en el Sitio Web de BIWPA, los cuales resultan plenamente aplicables a las actividades aquí descritas.

BIWPA, con CIF **B-66.239.922**, domicilio social en **Carrer Marquès de Sentmenat 54-58, Despacho 2, Planta Baja, 08029 - Barcelona**, y registrada en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 44.199, Folio 181, Hoja B-449.424, organiza y gestiona torneos de waterpolo que combinan excelencia deportiva, educación y desarrollo personal. Su misión es ofrecer experiencias deportivas únicas y de alto rendimiento para jugadores de todas las edades, en un entorno profesional y seguro.

Los torneos organizados por BIWPA incluyen, entre otros:

- **HaBaWaBa Spain:** Dirigido a niños de 7 a 11 años.
- **HaBaWaBa Spain Plus:** Diseñado para jóvenes de 12 a 14 años.
- **Masters Cup:** Torneo para participantes mayores de 30 años.
- **BIWPA Summer Cup:** Focalizado en deportistas de 14 a 18 años.
- **Beach Polo:** Abierto a jugadores mayores de 16 años.
- **Next Generation Cup:** Creado para atletas de 16 a 18 años.

Estas Condiciones Particulares detallan las políticas específicas aplicables a los torneos, incluyendo inscripción, pagos, cancelaciones, derechos de imagen, y otros aspectos relevantes. Es responsabilidad de los equipos y participantes leer y comprender tanto los TyCG de BIWPA como las presentes condiciones antes de confirmar su participación en cualquier torneo.

Para cualquier consulta o información adicional, puede contactar con BIWPA a través del correo electrónico info@biwpa.com.

1. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARTICULARES

1.1. La participación en los torneos organizados por **BARCELONA INTERNATIONAL WATERPOLO ACADEMY, S.L.** (en adelante, "BIWPA") implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes **Condiciones Particulares para Torneos**, así como de los **Términos y Condiciones Generales** (TyCG) de BIWPA disponibles en su Sitio Web oficial. Para cualquier cuestión no estipulada en las presentes Condiciones Particulares, serán de aplicación los [Términos y Condiciones Generales de BIWPA](#).

1.2. Mediante estas Condiciones Particulares, el Usuario se compromete a actuar en todo momento de conformidad con las disposiciones establecidas en este clausulado legal, las cuales definen los derechos y obligaciones de **BIWPA** y el

Usuario en relación con la prestación de los servicios asociados a los torneos. Estas son las únicas condiciones aplicables a las actividades organizadas por **BIWPA**.

- 1.3. En el caso de jugadores menores de edad, los padres o tutores legales serán responsables de aceptar estas Condiciones Particulares en representación del menor, garantizando que cuentan con la autoridad legal para hacerlo. Dichos tutores deberán proporcionar cualquier documentación o autorización requerida para formalizar la inscripción y participación del menor en el torneo.
- 1.4. Mediante la aceptación de las presentes Condiciones Particulares, el Usuario declara ser mayor de 18 años y tener capacidad legal para contratar y adquirir los servicios ofrecidos por BIWPA. En el caso de menores de edad, esta declaración será asumida y ratificada por los padres o tutores legales en su nombre.
- 1.5. BIWPA se reserva el derecho de modificar estas Condiciones Particulares en cualquier momento. Las modificaciones serán notificadas a los equipos inscritos y publicadas en el Sitio Web oficial de BIWPA. La continuidad en el torneo tras la notificación de los cambios se interpretará como aceptación de las condiciones revisadas.
- 1.6. Cualquier incumplimiento de las presentes Condiciones Particulares o de los TyCG por parte de los equipos, jugadores o representantes legales puede dar lugar a la exclusión del torneo, sin derecho a reembolso de las cuotas pagadas ni compensación alguna.

2. INSCRIPCIÓN Y CUOTAS

2.1. Cuota de Inscripción del Equipo:

- Confirmación de Plaza: Para garantizar la participación en el torneo, cada equipo debe abonar un primer pago no reembolsable, siguiendo el importe solicitado por BIWPA, según el torneo. Este pago confirma la reserva de la plaza y está sujeto a las políticas de cancelación descritas en el presente documento.
- Bloqueo de Plaza: El abono de la cuota de inscripción asegura la reserva de la plaza del equipo hasta la fecha límite para el pago de las cuotas de participación.

2.2. Cuotas de Participación de Atletas

- Coste y Plazos de Pago: Las cuotas de participación por cada atleta varían en función del torneo. Estas se deben abonar en dos plazos:
 - Primer pago (50%): A más tardar, tres (3) meses antes del inicio del torneo.

- Pago final (50% restante): A más tardar, quince (15) días antes del inicio del torneo.
- Métodos de Pago: Todos los pagos deben realizarse desde una única cuenta bancaria, ya sea mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito/débito.

3. POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

3.1. Cancelación por Parte del Equipo

- **Con más de 45 días de anticipación:** Si el equipo cancela su participación con al menos **45 días** de antelación al inicio del torneo, se reembolsará el **80%** de las cuotas de participación abonadas por los atletas. Este reembolso excluye la cuota de inscripción del equipo y estará sujeto a la deducción de gastos administrativos o comisiones bancarias, que rondan el **3,5%**.
- **Entre 30 y 44 días de anticipación:** Si la cancelación se produce entre **30 y 44 días** antes del inicio del torneo, se reembolsará el **50%** de las cuotas de participación abonadas por los atletas. Este reembolso también excluye la cuota de inscripción del equipo y estará sujeto a las mismas deducciones administrativas o bancarias.
- **Con menos de 30 días de anticipación:** Si la cancelación ocurre con menos de **30 días** de anticipación, no se reembolsará ninguna cantidad abonada, salvo en casos de **fuerza mayor** debidamente justificados a través del justificante médico en la cual se devolverá el 80% del importe pagado. No obstante, la decisión final quedará a discreción del organizador del torneo.

3.2. Cancelación por Parte del Organizador

- **Por fuerza mayor:** En caso de cancelación del torneo debido a causas de fuerza mayor (como condiciones climáticas extremas, restricciones gubernamentales, etc.), se ofrecerán dos opciones al equipo:
 1. **Reembolso parcial:** Se reembolsará el **80%** de las cuotas de participación abonadas, reteniendo el **20%** para cubrir costos incurridos. La cuota de inscripción del equipo no será reembolsada.
 2. **Crédito para un evento futuro:** Se otorgará un crédito equivalente al importe abonado, aplicable a otros torneos organizados por BIWPA dentro de los **24 meses** siguientes.
- **Por bajo número de inscripciones:** Si el torneo no alcanza el número mínimo de equipos requeridos para su realización, el organizador notificará a los equipos con al menos **15 días de antelación** y reembolsará de manera íntegra tanto las cuotas de participación como la cuota de inscripción.

3.3. Política de No Presentación

Si un equipo no se presenta el día del evento sin notificar previamente su cancelación, no se efectuará reembolso alguno, ni de las cuotas de participación ni de la cuota de inscripción.

3.4. Abandono Durante el Torneo

Si un equipo abandona el torneo una vez iniciado, no se aplicará ningún reembolso ni se otorgará crédito para futuros eventos.

3.5. Exclusión de Participantes por Incumplimiento de Condiciones

BIWPA se reserva el derecho de excluir a atletas individuales o equipos completos en caso de incumplimiento de las presentes condiciones, sin derecho a reembolso.

4. MODIFICACIONES Y CAUSAS DE FUERZA MAYOR

4.1 Cambios por Causas de Fuerza Mayor

En caso de que las fechas o la localización del torneo deban modificarse debido a circunstancias imprevistas o de fuerza mayor, como condiciones climáticas extremas, restricciones gubernamentales, desastres naturales, o cualquier otra causa ajena al control del organizador, se ofrecerán las siguientes opciones a los equipos inscritos:

- **Aceptar las nuevas condiciones:** Los equipos podrán participar en el torneo en las nuevas fechas y/o localización sin coste adicional.
- **Reembolso completo:** Si el equipo no puede o no desea participar bajo las nuevas condiciones, se procederá a un reembolso completo de las cuotas de participación y de la cuota de inscripción.

4.2 Notificación de Modificaciones

BIWPA informará a los equipos afectados sobre cualquier cambio en las fechas o localización del torneo con la mayor antelación posible, utilizando los datos de contacto proporcionados durante el proceso de inscripción.

4.3 Reubicación del Evento

Si la localización original del torneo debe cambiarse, BIWPA se esforzará por garantizar que la nueva ubicación ofrezca condiciones equivalentes o mejoradas en términos de instalaciones, accesibilidad y alojamiento.

4.4 Exclusión de Responsabilidad por Gastos Adicionales

En caso de modificación de fechas o localización, BIWPA no será responsable de los gastos adicionales en los que puedan incurrir los equipos, tales como:

- Costos de transporte.
- Alojamiento gestionado fuera de la oferta del torneo.
- Cualquier otro gasto contratado de forma independiente.

Los equipos son responsables de coordinar y gestionar los ajustes necesarios en sus planes de viaje y alojamiento.

5. AUTORIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS TUTORES LEGALES

5.1. Autorización Individual para Menores de Edad

En los torneos organizados por **BIWPA**, incluidos HaBaWaBa Spain, es obligatorio que los padres, madres o tutores legales de los participantes menores de edad otorguen una autorización expresa para su participación. Esta autorización incluirá la aceptación de las presentes condiciones, así como el compromiso de cumplir con todas las normativas específicas del torneo.

5.2. Estado Físico y Mental del Menor

El tutor legal garantiza que el menor se encuentra en perfecto estado físico y mental para participar en el torneo y se compromete a informar al organizador en caso de cualquier cambio en su estado de salud que pueda afectar su capacidad de participación.

5.3. Responsabilidad del Club y del Staff Técnico

El cuidado y supervisión de los menores durante el torneo será responsabilidad exclusiva del club participante y de su staff técnico acompañante. **BIWPA** no asumirá responsabilidad por lesiones, daños a la propiedad o incidentes que puedan ocurrir debido a acciones o negligencias de los menores o de sus acompañantes.

5.4. Derechos de Imagen

Con la firma de la autorización, el tutor legal consiente el uso de las imágenes, fotografías y videos del menor captados durante el torneo por **BIWPA** con fines promocionales y sin limitación temporal o geográfica. Este consentimiento es gratuito y podrá ser revocado mediante solicitud escrita previa al inicio del torneo, conforme a las normativas aplicables.

5.5. Cumplimiento de las Normas del Torneo

El tutor legal acepta que **BIWPA** se reserva el derecho de excluir a cualquier participante o equipo del torneo en caso de incumplimiento de las normas establecidas, sin derecho a reembolso de las cuotas abonadas.

5.6. Conflictos y Resolución

Cualquier conflicto relacionado con la participación de menores en los torneos organizados por **BIWPA** será resuelto conforme a las leyes españolas, sometiéndose las partes a los juzgados y tribunales de Barcelona.

6. APLICABILIDAD DE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

6.1. Relación entre las Condiciones Particulares y los Términos y Condiciones Generales

Las presentes **Condiciones Particulares** se aplicarán de forma conjunta con los **Términos y Condiciones Generales** (en adelante, "TyC") de **BIWPA**, regulando todos los aspectos de la relación contractual entre **BIWPA** y los equipos, jugadores, tutores legales, y staff técnico que participen en los torneos organizados por **BIWPA**. En caso de discrepancia entre las Condiciones Particulares y los TyC, prevalecerán las disposiciones de las Condiciones Particulares para el ámbito específico del torneo correspondiente.

6.2. Ámbito de Aplicación

Estas condiciones serán de aplicación a todos los torneos organizados por **BIWPA**, incluidos pero no limitados a HaBaWaBa Spain, HaBaWaBa Spain Plus, Masters Cup, BIWPA Summer Cup, Beach Polo, y Next Generation Cup, así como a cualquier actividad relacionada con dichos eventos, incluyendo inscripciones, participación, cancelaciones, derechos de imagen y cualquier otra cuestión regulada en estas cláusulas.

6.3. Obligatoriedad y Aceptación

Al inscribirse en un torneo de **BIWPA**, el equipo, los jugadores y el staff técnico, así como los padres o tutores legales de los menores participantes, aceptan íntegramente las **Condiciones Particulares** y los **TyC**, comprometiéndose a cumplir con todas las disposiciones establecidas.

6.4. Modificaciones y Actualizaciones

BIWPA se reserva el derecho a modificar o actualizar las **Condiciones Particulares** y los **TyC** en cualquier momento. Las modificaciones serán notificadas a través de los canales habituales de comunicación y publicadas en el Sitio Web de **BIWPA**, siendo aplicables a las nuevas contrataciones o actividades que se realicen con posterioridad a su publicación.

6.5. Interpretación y Aplicación

En caso de duda sobre la interpretación de las presentes condiciones, la aplicación de las mismas estará sujeta a los criterios establecidos por **BIWPA** y, en última instancia, a las disposiciones legales vigentes en España.

6.6. Jurisdicción y Ley Aplicable

Cualquier conflicto relacionado con la aplicabilidad de las presentes condiciones será resuelto conforme a las leyes españolas, sometiéndose las partes a los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona, salvo disposición en contrario establecida en los TyC.